

## REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm.º 32.

Teléfono n.º 6.

Precios de Abono Plas.UN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25  
EXTRANJERO : : 2'25Los manuscritos no publicados  
no se devuelven

## LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICIÓN DE LA NOCHE

## ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclamos y Comunicados

## CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Número suelto : : 5 céntos.

Id. atrasado : : 10 »

Tirada de LA ÚLTIMA HORA

desde 4 Abril

3.500 EJEMPLARES

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 8 de Junio próximo y siguientes necesarios de 4 a 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Mayo y Junio de 1902.

Hasta el día 6 de Junio a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 29 Mayo de 1903.—El Vocal de turno, Rafael Blanes Tolosa.

## La Roqueta

Admite encargos para la confección de toda clase de objetos decorativos, esculturas y demás adornos en cartón ó yeso, con destino á las fachadas de casas y carrozas para las próximas Ferias y Fiestas.

También se encarga del desarrollo de cualquier proyecto.

Se hace presente á los que deseen utilizar nuestro servicio lo hagan á la mayor brevedad.

## Mapa de Mallorca

PUBLICADO POR

LA COMISIÓN HIDROGRÁFICA

Precio 3 ptas.

Librería de J. Tous.—P. de Cort, 14 y 16

## Contratos

Provinciales y Municipales

Precio 3 reales

Librería de J. Tous.—P. de Cort, 14 y 16

COLABORACION

## Carta abierta

A GENARO ALAS

Perdone Vd., ilustre amigo, que le llame la atención y le pida parecer acerca del flamante Reglamento sobre la zona militar de defensa de costas y fronteras. No he de entrar en su examen detenido, porque no acertaría á decir tanto ni tan bien como el *Ingeniero* autor del magistral artículo inserto en la *Revista de Obras Públicas*, el cual ingeniero que si no mientan las señas, es uno de los más inteligentes y laboriosos del Cuerpo de Caminos—pone de realce las prescripciones absurdas del mentado Reglamento.

O no ha de cumplirse éste ó se realizarán con inauditos entorpecimientos todos los trabajos referentes á carreteras, ferro-carriles, explotación de minas y corta del arbolado forestal en gran parte de España. Asusta leer aquel cúmulo de informes que exige el Reglamento, en este país del expediente y de la minuta; las trabas que se ponen para la empresa más sencilla; la competencia que se establece entre Ministerio y Ministerio, ingenieros militares é ingenieros civiles. Asombra que se encargue á la Guardia civil y Carabineros que guardian los trabajos del atrevido funcionario que no vaya provisto del correspondiente pase, se apoderen de los instrumentos y planos—como quien dice, del cuerpo del delito—y denuncien á los criminales.

¿Con qué derecho, amigo Alas, invade el Departamento de Guerra atribuciones que son propias del de Agricultura? ¿Cómo llega á disponer lo que, en determinados casos, han de hacer agentes de la

Administración pública que no dependen de él?

Ayer mismo recibí una carta que me escribe el jefe de una importante provincia y de aquélla es el párrafo siguiente: «En esta Jefatura somos *nueve* ingenieros y hace dos meses que podríamos estar ocupados en trabajos de campo, pues hay materia sobrada para ello, y por causa del dichoso Reglamento no podemos movernos *sin estar autorizados por el Ministerio de la Guerra*».

¿No sería mejor cuidarse de fortificar nuestras costas y fronteras, que entretenerse en tales minucias que, ó mucho me equivoque, ó á nada práctico conducen? Dígame, usted que viste el honrísimo uniforme de ingeniero militar, dígame si es posible que subsista el repetido Reglamento, encajado de preceptos que coartan la libertad sin provecho para nadie y que colocan á los cuerpos de ingenieros civiles en una relación de subordinación para con el militar, que tiene mucho de depresiva y que quizás rompa la excelente armonía que ha existido siempre entre unos y otros organismos.

Por si estoy equivocado, me dirijo á Vd., mi señor D. Genaro, para que me saque del error.

R. ALVAREZ SEREIX.

## Ferias y Fiestas

El concejal D. Benito Pomar, en una forma que, empleada por otro, quizá nos hubiera molestado, en la sesión de ayer, denunció al Ayuntamiento un escrito publicado el día anterior en LA ÚLTIMA HORA en el que nos ocupábamos de la comisión de ferias y fiestas, por lo cual en definitiva le quedamos sinceramente agradecidos; ya que su denuncia se debe que el alcalde D. Antonio Planas diera amplias explicaciones respecto del modo cómo se había constituido aquella comisión é hiciera manifestaciones concretas y precisas tocante al alcance de la responsabilidad que pueda caber á la corporación en el pago de los gastos ocasionados por los festejos.

En efecto, después de las terminantes explicaciones del Sr. Planas, no puede caber la menor duda respecto de dos extremos que consideramos de muchísima importancia, ó sea; que el Ayuntamiento no gastará en las ferias y fiestas más que las 10.000 pesetas que con este objeto tiene consignadas en presupuesto; y que aun en el caso desgraciado de que las cantidades por todos conceptos recaudadas no alcanzaran á cubrir los gastos, quedarían saldadas todas las cuentas, puesto que los individuos que forman la comisión garantizan personalmente el cumplimiento de cuantos compromisos se contraigan.

Hemos dicho que concedemos al esclarecimiento de estos dos puntos importancia capital, y nos fundamos en que el haberlos esclarecido ha de influir en el mayor éxito de la empresa por lo que respecta al año actual, pues no cabe duda que los industriales que hayan de prestar su trabajo ó facilitar los productos de su industria para la celebración de las ferias y fiestas, desearán todo recelo y lo harán en condiciones menos onerosas teniendo seguridad absoluta del cobro inmediato, así como sabiendo cada cual á lo que se compromete, á nadie queda el derecho de llamarse si, contra lo que es de esperar, tuviera que hacerse efectiva la responsabilidad contraída por la comisión, siendo esta circunstancia un nuevo estímulo para que los individuos que la componen se mantengan dentro de los límites de la prudencia al autorizarlos gastos.

Decía el Sr. Planas en la sesión de referencia que la comisión tendría que

cuidado de que no se gastase más de lo recaudado, y así creímos siempre que lo haría aun cuando obrara á cuenta y riesgo del Ayuntamiento, sólo por el compromiso moral en que debiera considerarse de evitar el peligro de que la corporación hubiese de gastar mayor cantidad que la consignada en presupuesto; pero en una empresa de tal naturaleza en que los ingresos son en su mayor parte eventuales y en los gastos no pueden calcularse con precisión matemática, no bastan la intención más sana y el cuidado más exquisito para tener á seguridad de que no se saldará con déficit; y á este caso nos referíamos al hablar en nuestro escrito de un posible fracaso. Fracaso hubiera sido en efecto si el municipio hubiese tenido que soldar el déficit de las ferias y fiestas, y con más razón si por no considerarse obligados á soldarlo ni el Ayuntamiento ni la comisión, hubieran dejado de satisfacerse obligaciones contraídas.

Cualquiera de estas dos soluciones hubiera imposibilitado la continuación de las Ferias y Fiestas en los años sucesivos.

Dijo además el Sr. Planas que se había comunicado á LA ÚLTIMA HORA el acuerdo de la comisión de que formara parte de ésta, y efectivamente se la honró con esta distinción, y si hasta ahora no había asistido á las reuniones, débese á causas ajenas á su voluntad, y no al propósito de rehuir el trabajo y mucho menos los compromisos inherentes al cargo de vocal de la expresada junta. Con el fin de que no pudiera entenderse en este último sentido, ayer mismo, al enterarnos de las explicaciones del Sr. Alcalde, nos apresuramos á poner en su conocimiento el nombre de la persona que ha de llevar la representación de LA ÚLTIMA HORA en el seno de la comisión.

## ACTUALIDAD

## Lo de Figuig

Preparando la acción. El plan del atentado

Argel 2.—Dos batallones de la legión extranjera han salido de Saïda y de Mascara para Beni-Nunif. Del 8 al 9 empezará la acción de las tropas.

Según los vecinos de Khour, el atentado estuvo premeditado, como lo demuestra el hecho de que 500 bandidos ocupaban ya las dos vertientes del monte Zenaga cuando el gobernador Sr. Jonnart, el general Oconor y el amel con su séquito las cruzaron á la ida.

Es verdaderamente extraño que el plan de los marroquíes fracasara y pudiese regresar la expedición francesa.

La represión. Lo que dice Etienne

Paris 2.—*Le Temps* dice que el Ksour de la Zenaga debe haber sido ó estar á punto de ser bombardeado, lo cual estaba deseado antes de la agresión del domingo, que no tendrá más resultado que apresurar la represión, acordada de perfecto acuerdo con el Gobierno marroquí. Así se explica que un destacamento de soldados marroquíes haya sido enviado por el territorio argelino para reforzar la guarnición del Figuig y se ponga bajo las órdenes de oficiales y subalternos franceses al día siguiente del tiroteo.

Los sentimientos del Gobierno francés respecto á Marruecos no han cambiado; pero la situación le obliga á multiplicar las precauciones, lo cual no podrá extrañar ni en Francia ni fuera de ella.

El mismo periódico, en un artículo que consagra á la frontera marroquí, dice:

«Si estableciésemos en el Figuig una administración del Sultán sobre bases sólidas, sería inmejorable oportunidad para demostrarle el provecho que podría obtener del concurso de Francia en otras regiones, en cuya pacificación estábamos igual y directamente interesados.»

Un redactor de *Le Temps* ha interrogado al diputado Sr. Etienne, el cual ha dicho: «Queremos más que nunca mantener la integridad territorial de Marruecos; pero es necesario también demostrar nuestro propósito de ejercer una preponderancia absoluta sobre aquel Imperio.»

La impresión en Berlín

Paris 2.—El *Diario de los Debates* publica un despacho de Berlín diciendo que en los centros influyentes de aquella capital hay la persuasión de que Francia man-

tendrá sus intereses legítimos restableciendo el orden en Figuig, y que el Gobierno alemán reconoce en absoluto la esfera de los intereses de Francia en Marruecos.

## Los restos de Verdaguier

Existe el propósito de trasladar los restos del inmortal poeta Verdaguier á la sepultura definitiva que ha sido labrada como ya es sabido, en una peña junto al mar.

La traslación del cadáver se verificará el día del aniversario de la muerte del poeta y con arreglo á un ceremonial no acordado todavía.

Con este motivo el Ayuntamiento de Barcelona activa los trámites necesarios para legalizar la cesión de la sepultura en que han de ser inhumados definitivamente los restos.

Los trabajos de perforación para la apertura del nicho en la roca viva han terminado ya y falta solamente labrar la lápida, que será de piedra y que llevará como único adorno una cruz, en cuyas aspas estará grabado el nombre del poeta y la fecha de su muerte.

El mismo día del aniversario se inaugurará en Palacio de Bellas Artes la Sala de Verdaguier, en la que se exhibirán algunos objetos que pertenecieron al poeta, colección completa de sus obras y algunos manuscritos desconocidos y que dejó inéditos al morir.

## Contra la vagancia y la mendicidad

A continuación copiamos el articulado del proyecto de ley que el señor Maura someterá á la aprobación de las Cortes, con objeto de corregir la mendicidad y la vagancia.

En el prólogo se declara que en la dificultad de encontrar remedio á problema tan árduo y complejo, se adelanta, como de mayor urgencia, la parte que atañe á los niños y adolescentes.

Dice así el proyecto:

«Artículo 1.º Serán castigados con multas de 1 á 25 pesetas, y subsidiaria ó simultáneamente con arresto de uno á quince días:

1.º Los padres, tutores ó guardadores, cuyos hijos ó pupillos menores de dieciséis años que estén á su cargo fuesen detenidos por hallarse mendigando, ó en estado de vagancia, ó pernoctando en paraje público.

2.º Las personas que se hagan acompañar de menores de dieciséis años, sean ó no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

Art. 2.º Serán castigados con multa de 25 á 125 pesetas y arresto de quince á treinta días:

1.º Los padres, tutores ó guardadores que mal tratasen á sus hijos ó pupillos menores de dieciséis años para obligarlos á mendigar, ó por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad.

2.º Los padres, tutores ó guardadores que entreguen sus hijos ó pupillos menores de dieciséis años á otras personas para mendigar.

Si la entrega fuese para mendigar varios días, ó se probase que ha mediado precio, recompensa ó promesa de pago, se les castigará con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, en cuya penalidad incurrirán también los que con ellos se hubieren concertado ó procurado el pacto.

Art. 3.º Cuando los padres ó tutores sean castigados por tercera vez con arreglo al art. 1.º, ó dos veces con sujeción al 2.º, ó por virtud de ambos, la condena llevará consigo la inhabilitación temporal de los padres ó tutores para la guarda y educación de los menores, y el ingreso de éstos en un establecimiento de Beneficencia, donde serán guardados y educados.

La inhabilitación durará dos años, pudiendo cesar antes ó prorrogarse por mayor tiempo, si así lo determina el Tribunal que fuere competente para entender en los casos á que se refiere el art. 171 del Código civil, previo informe del jefe del establecimiento benéfico donde estuviere el menor, acerca del estado de su educación, y con audiencia del ministerio fiscal.

Si durante este tiempo cambiasen las condiciones de la representación legal del menor, podrá el propio Tribunal confiar su guarda y educación á las personas llamadas á esta representación, siempre que ofrezcan garantías bastantes de cumplir tales deberes.

Art. 4.º Los agentes de la autoridad deberán detener á los menores de dieciséis años que se hallen en estado de vagancia ó pernocten en parajes públicos, ó pidan limosna en la vía pública, solos ó acompañados por personas mayores.

Cualquier persona podrá detener á los menores de dieciséis años que mendiguen en la vía pública, siempre que los entreguen inmediatamente á los agentes de la Autoridad.

Los agentes conducirán los detenidos al local destinado al efecto, donde estarán, con la separación conveniente, hasta que sean devueltos á sus guardadores ó trasladados á un establecimiento benéfico.

La Autoridad gubernativa, previa las averiguaciones oportunas, acordará la corrección que sea de su competencia, y pondrá el hecho en conocimiento de la Autoridad judicial, si procediese ulterior responsabilidad.

Los detenidos podrán ser entregados á sus padres ó guardadores, tan pronto como estos los reclamen ó se presten á cumplir la responsabilidad en que hubieren incurrido ó presenten fiadores que ofrezcan garantías suficientes.

Los padres ó guardadores quedarán exentos de responsabilidad si demuestran satisfactoriamente que hicieron cuantos debieron y pudieron para evitar el acto que ha motivado la detención del menor.

Art. 5.º Los niños abandonados y los privados de la asistencia de los padres por fallecimiento de estos, ó por imposibilidad absoluta de mantenerlos, ó por aplicación del art. 3.º de esta ley, serán sustentados y educados en los establecimientos de Beneficencia que existan en el Municipio ó la provincia de, donde sean naturales, según las disposiciones de la legislación general del ramo, y la práctica seguida en cada provincia respecto al asilo y educación de los huérfanos y desamparados.

Podrán también los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales concertarse con las Sociedades é Instituciones particulares protectoras de la infancia, constituidas legalmente, para la representación de este servicio, mediante una subvención ó el abono de pensiones.

Art. 6.º Las responsabilidades que definen el art. 1.º y los números 1.º y 2.º del art. 2.º se harán efectivas por los alcaldes ó los gobernadores civiles, indistintamente.

Las demás sanciones de esta ley serán aplicadas por los tribunales ordinarios, con arreglo á las de Enjuiciamiento, y los del orden penal comunicará á los que ejercen la jurisdicción civil de oficio en cada caso, los testimonios necesarios para proveer á la exoneración de la potestad ó la tutela, y á la guarda de los menores, según lo aquí establecido.

Art. 7.º El gobierno dictará las órdenes oportunas para el ejercicio de la acción protectora del Estado sobre los niños abandonados, á fin de asegurar la eficacia de la presente ley.»

## Una circular

El Sr. Gobernador civil en el B. O. correspondiente al día de ayer publica la siguiente circular.

«El Excmo. Sr. Director general de Sanidad me dice en comunicación fecha 30 de Mayo último lo que sigue:

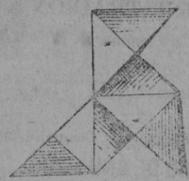
Para conseguir la extinción de la viruela objeto del Real decreto de 15 de Enero último, insistiendo en lo manifestado en otras circulares y en respuesta á las consultas hechas á esta dirección por algunos gobernadores civiles, he de manifestar á V. S., que en lo sucesivo debe acompañar á los oficios en que me dá cuenta del estado de la viruela en esa provincia, la demostración documentada de que se ha dado parte de cada caso por la cabeza de familia ó quien haga sus veces (artículo 14) el médico (artículos 15 y 16) el juez municipal (artículo 26) y el médico del Registro civil (artículo 27) sin que por pretexto ó consideración alguna dejen de imponerse los correctivos á que autoriza el referido Real decreto en caso de inobservancia de lo mandado.—Esta Dirección general hará efectivas las responsabilidades en que incurran las autoridades que no se ajusten á lo dispuesto.»

## Café Restaurant Lirico

La banda de guitarras, bandurrias y laúdes que dirige el Sr. Pico, en la velada que dará esta noche en dicho establecimiento, ejecutará el siguiente programa:

1.º Paso-doble de *La Alegria de la Huerta*. 2.º *Mazurka Rondinela*.—3.º *Gavota Soñando*.—4.º *Walse Besos perdidos*. 5.º *La Balada de la Luz*.—6.º *Coro de repatriados*.

NOTA.—Para el día del *Corpus* estensa variación de helados.—Servicio á domicilio.



### RICA FRESA DE IBIZA

Que en cuanto á aroma y buen sabor está á muchos codos de altura de la FRESA MALLORQUINA, esto lo saben hace tiempo todas las personas de fino paladar y por eso también es por lo que únicamente en esta su casa

Colmada Pajarita.—San Nicolás, 6, Palma

### Su precio hoy, 0'40 céntimos la libra, ó 1 peseta el Kilo

más adelante á 30 céntimos y al final á 25 céntimos

COLMADO PAJARITA.—San Nicolás, 6, Palma

## Nuestra información

### Nafragio

Entre los vecinos del Molinar de Levante reina completa consternación con motivo de haber desaparecido de aquellas playas, un falucho pesquero que tripulaban dos vecinos del Molinar.

De muchas averiguaciones se desprende que, hace próximamente cinco días Pablo Morell y Antonio Savallos se hicieron á la mar como hacían de ordinario, á bordo de un falucho de la propiedad del primero y que empujado por la ventolera reinante, fué á parar á la costa de Menorca.

Varios marineros á quienes hemos interrogado acerca de lo ocurrido, nos han manifestado que suponían que al intentar los infelices tripulantes regresar á la playa les zozobraría el falucho.

Esta mañana empujado por la marejada ha aparecido flotante en la playa de Alcudia un falucho, cuyas señas coinciden con las del que tripulaban Pablo Morell y Antonio Savallos, cuyo paradero se ignora, aunque se teme hayan perecido ahogados.

Esas son las noticias preliminares que hoy podemos adelantar á nuestros lectores.

### Exámenes

Mañana día 6, á las ocho y media de la mañana en el Instituto tendrán efecto los exámenes de Caligrafía primer Curso, para los alumnos del Bachillerato y Comercio.

El mismo día y á la misma hora, tendrán efecto los exámenes de las asignaturas del Bachillerato, plande 1895, Latín y Castellano segundo Curso y Retórica y Poesía, y del plan de 1901 la de Lengua Latina segundo Curso.

Día 8 á las ocho y media de la mañana darán principio los exámenes de la Agricultura de nociones de Aritmética y Geometría.

### Asuntos municipales

El Alcalde ha encargado los sermones que han de pronunciarse en las festividades del Beato Ramon Llull y de la Beata Catalina Tomás, al canónigo D. José Miralles y al Pbro. D. Pedro Martí, respectivamente.

Esta mañana, por falta de número no ha podido constituirse la Comisión Especial de Reformas de las Ordenanzas Municipales.

Mañana celebrará sesión la Comisión de Obras.

### Hacienda

Por la dirección de Clases pasivas se ha dispuesto que la pensión anual de 940 ptas. que percibe por la Intervención del Centro, D.ª María de los Dolores Genovés y Rafarà, viuda del capitán don Tomás Bue o, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de esta provincia.

### Mozos de cuerda

Sabemos que el Alcalde Sr. Planas se halla dispuesto á que no sea letra muerta el acuerdo que hace años tomó el Ayuntamiento, relativo á la organización del servicio de mozos de cuerda.

Para ello ha ordenado que se confeccionaran unas placas de medio decímetro de largo sobre las cuales se destaca el escudo de Palma, las letras M. C. y el número correspondiente al mozo que la use. Estas placas serán obligatorias para todos los que se dediquen al servicio de transporte de equipajes y trabajos anejos. Se podrán adquirir mediante el pago de cierta cantidad, habiéndose antes inscrito en un registro que se llevará en el Ayuntamiento.

Dichos mozos de cuerda se hallarán sujetos á un reglamento especial.

Aplaudimos la determinación del señor Planas.

### Tráfico marítimo

Segunda quincena de Mayo

El movimiento de buques en nuestro puerto durante la última quincena de Mayo se ha reducido: á la entrada y salida de las barcas del bou que importan frutas en verde á nuestra plaza, la entrada y salida de los vapores correos y el Bastiatis, algún otro velero y los vapores mercantes ingleses Beryl, Opal y Cambrian que han conducido cargamentos de carbón mineral.

En el libro de entradas de la Sanidad

Marítima durante los últimos 16 días de Mayo (del 15 al 31) se han registrado las de 35 veleros y 35 vapores y en el libro de salidas se han registrado las de 31 veleros y 25 vapores.

Por estas cifras se puede deducir el movimiento habido en el puerto de Palma.

En la actualidad hay amarrados en el puerto, cargando de objetos varios, carbón de cok, leña, etc., varios veleros y descargando algunos otros.

Esta noche dicen que llegará á Palma el vapor Gabriel Rius con un cargamento de mineral.

Este vapor es el que hace algunos meses estableció un itinerario entre Barcelona, Palma, Valencia, Canarias y otros puntos.

### Ferías y Fiestas

En la reunión que anoche celebró la Comisión de Ferias y Fiestas se enteró del presupuesto de ingresos y gastos (pedido por la Comisión) para efectuar unas carreras, al Circulo Ciclista. El presidente de esta sociedad, Sr. Pieras, dió cuantas noticias solicitaron los vocales. Se acordó que se estudiaría el presupuesto por ver si cabía dentro del presupuesto de Ferias y Fiestas.

Un vocal de la junta, por delegación del Velosport Balear pidió una subvención para organizar unas carreras en su velódrome.

Se acordó que se estudiaría la proposición.

Se enteró la Comisión de un besalamano del director de LA ULTIMA HORA, delegando á D. José Tous, como representante de este diario para formar parte de la Comisión de Ferias y Fiestas.

Se examinaron unos modelos de farolillos para la retreta militar.

Se aprobó un proyecto de iluminación del Real de la Feria que consiste en unos mástil con gallardetes y guirnalda; entre las flores aparecerían tulipas y focos eléctricos.

Esta mañana el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha participado al Alcalde que contribuirá con un objeto de Arte al certamen Literario que ha de celebrarse para premiar la mejor poesía religiosa.

También D. Francisco Manuel de los Herreros, en carta escrita de su puño y letra ha manifestado al alcalde que tendría mucho gusto en que se acepten: un tomo de D. Quijote de la Mancha, reproducción de la primera edición; otro de la enciclopedia de la misma obra y un tercero sobre votos de la misma obra, original de D. Eugenio de Harzembusch; para que sirva de premio á una composición literaria, cuyo lema señalará el Ayuntamiento.

Sabemos que D. Ramón Picó Campamar, que reside en Barcelona ha aceptado el cargo de vocal en el Certamen Literario.

El Sr. Picó será el encargado de pronunciar el discurso de gracias.

### En la Audiencia

Vista suspendida

Por enfermedad del abogado de una de las partes se ha suspendido hoy la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de esta ciudad juicio de interdicto de recebrar promovido por doña Isabel Palou Oliver y seguidos por doña Francisca y doña Maria Bestard Palou representadas por sus respectivos maridos don Jaime Quetglas y D. José Rosell contra don Antonio Esteva Oliver.

Señalamientos

Mañana á las diez y media tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial, la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, juicio ejecutivo y promovido por D. Gerónimo Forteza Fuster por sí y como tutor de doña Isabel Forteza Fuster y en nombre de doña Carmen y doña Francisca Forteza y Fuster contra don Miguel A. Riera Llambias, don Antonio Riera y doña Margarita Riberas.

El letrado Sr. Font y Sbert defiende al primero, el segundo se defiende á sí mismo y los otros dos están representados por los estrados del tribunal.

### Inscripciones

En los Distritos Municipales

Lanja.—Día 3.—Nacimientos: Varones 1.—Hembras 2.

Catedral.—Día 3.—Nacimientos: Varones 0.—Hembras 2.

### Religiosas

Para hoy.—Santos Bonifacio, obispo, Sancho y Doroteo.

Para mañana.—San Norberto y Felipe y Santa Cándida.

Mañana continuarán en la iglesia del Socorro.

A las seis exposición, á las ocho misa rezada y el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, á las siete y media, rosario, ejercicios y reserva.

Mañana, á las siete, en esta iglesia, se cantará la misa propia de la Virgen Tíular.

### Notas del Carnet

Esta mañana en el vapor Isleño han llegado á Palma el capitán de Infantería D. Ricardo Busquets, un sargento de la guardia civil y un individuo del mismo cuerpo, don José Martín, don José Ferrá, don Rafael Serra, don Sebastián Far, don Leopoldo Gumbau, don Constantino Rubio, don Antonio Gonzalez, don José Ruiz, don Jaime Bosch, don Agustín Pujadas, don José Cano, don José Planells, don José Ferrá y don Gerónimo Estades.

En el mismo vapor ha llegado de Ibiza don Baltasar Villalonga.

Esta tarde á bordo del vapor-correo Balear, han salido para Barcelona entre otros los señores: don Guillermo Cifre, don Enrique Galiano, don Jaime Font y señora, don Francisco Cortés, don Antonio Segura y don F. Forteza.

También han salido en dicho vapor los Sres. don Carlos y don José España, monseñor Henri Ceste, Georges Woldfling, don Francisco Salat, don Pelayo Llompart, señora Salas y don Luis S. Aguilera.

Defunciones registradas en los distritos municipales durante los días 3 y 4 del actual: Bernardo Pons y Tous, casado de 78 años de Secar del Real; Antonia Carreras Perelló, casada de 29 años San Martín 27; Pedro Cañellas Ballester, soltero de 8 años Pursiana 21; Lorenzo Sastre Rom soltero de 1 año Lulio 40; y María Rubi Planells, casada de 43 años, Hospital.

### Militares

Nueva medalla

Creada por R. D. de 16 de Mayo próximo pasado una medalla como distinción palatina que perpetúa la memoria de la regencia de S. M. la Reina madre D.ª Maria Cristina, se ha dispuesto que los generales, jefes, oficiales é individuos de tropa que se consideren con derecho á la citada medalla, lo hagan presente á sus inmediatos jefes, á fin de que para el debido enocimiento llegue á noticia del Ministerio de la Guerra.

Uniformes y vestuario

El Ministro de la Guerra por medio de Real orden, inserta en el Diario Oficial del 3 de los corrientes, participa lo siguiente al Capitán General de las Baleares:

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido declarar reglamentario para las tropas de todas las armas y cuerpos del Ejército de guarnición en esas islas, el traje de faena propuesto por V. E. de tela de algodón de grano de pólvora, de color siena, el cual se usará también como uniforme de verano.

La forma de estas prendas se arreglará en un todo á las que actualmente están en uso para el resto del Ejército; quedando señalado como precio máximo de las mismas el de nueve ptas. y la duración mínima de un año.

Es además la voluntad de S. M. suspender los cuerpos de esas islas las construcciones de capotes y mochilas interin se dicte resolución definitiva acerca del proyecto general de vestuario y equipo remitido por V. E. en 1.º de abril último, actualmente en estudio.

### Sucesos

Una reyerta

Desde hace bastante tiempo los vecinos de la villa de Porreras Antonio Mesquida Barceló y Miguel Barceló Mora de 30 y 28 años de edad respectivamente se guardaban resentimientos.

Ayer se trabaron de palabras y pronto pasaron á los hechos sosteniendo acalorada riña durante un buen rato.

De la reyerta sacó el primero una herida de pronóstico reservado en la cabeza producida con una hacha y el segundo otra herida, leve, en el costado derecho ocasionada con un cuchillo de gruesas dimensiones.

La Guardia civil de aquel puesto al enterarse de la reyerta detuvo á los dos indicados vecinos poniéndoles á disposición del Sr. Juez Municipal.

Por un apodo

En la villa de Algaida vive un vecino llamado Matías Seguí Amengual, de 19 años de edad, apodado Cap de fusta, cuyo apodo disgusta al Seguí.

Ayer una niña de 4 años de edad llamó al joven por su apodo y éste sin tener en cuenta la edad de la criatura, le tiró una piedra ocasionándole una herida en la cara.

La Guardia civil del puesto de Algaida detuvo al Seguí poniéndole á disposición del Sr. Juez Municipal de la citada villa.

### Marítimas

Entradas

Procedente de Ibiza y Valencia ha llegado esta mañana á este puerto el vapor-correo Isleño.

Salidas

A la hora de costumbre se ha hecho á la mar para Barcelona, el vapor-correo Balear.

Otras noticias

Esta noche se hará á la mar la balandra Joven Luisa con rumbo á Barcelona.

Esta tarde debe llegar á este puerto, el vapor español Gabriel Rius, que procede de Génova y conduce un cargamento de mármol.

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Andraig 5 á las 9.—Cielo cubierto, mar llana, viento S. E., y horizonte calmoso.

Alcudia 5 á las 9.—Vientos flojos variables, marejada del N., cielo cubierto y achubascado.

Sóller 5 á las 8.—Ventolina del S., mar llana, cielo cubierto.

Ibiza 5 á las 11.—Viento del E. fresco, mar rizada del mismo, cielo claro, barómetro 763'21.

Mahón 5 á las 10.—Barómetro 756, viento N. E. flojito, mar llana, cielo entoldado y calmoso.

### Comerciales

Valores locales

Día 5 de Junio de 1903.

	Dinero
Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	108'00
Ferro-carriles de Mallorca	4'00
Alumbrado por Gas	76'00
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	180'00
Id. id. Obligaciones 6 p 2	104'00
Id. id. id. 5 p 2	101'00
Cambio Mallorca	00'00
Bonos Municipales	41'00
Teleña Marítima	53'00
Banco de Préstamos	3'00

Valores públicos

Oficial del día 4 á las 16.

4 por 100 interior contado	77'35
5 por 100 amortizable	96'85
Banco de España	488'00
Tabacos	443'50
Francos	36'15
Libras	34'25

Barcelona (Bolsa) día 4 á las 16.

4 por 100 interior fin de mes	77'52
5 por 100 amortizable	96'97
Nortes	0'035
Alicantes	95'70
Francos	36'25
Exterior de París	90'72

Barcelona (Bolsin) día 4 á las 18.

4 por 100 interior fin de mes	77'51
Nortes	60'30
Francos	36'25
Exterior de París	90'75

Barcelona (Bolsin) día 5 á las 10.

4 por 100 interior fin de mes	77'42
Nortes	60'20
Alicantes	95'60

### Gacetillas

El día 13 del actual tendrá lugar la demarcación de la mina titulada Oriental, sita en el término de María.

Ha ingresado en la Misericordia la primera esposa del marido bigamo, igualmente que sus cinco hijos.

Ha sido encerrado en Capuchinos un aprovechado sujeto que no quería pagar pasaje de su viaje de Valencia á Palma, efectuado en el vapor Isleño, llegado hoy.

Entre el pasaje llegado esta mañana á bordo del vapor correo Isleño, figuraban unos cuarenta obreros del campo, valencianos, que han sido llamados por el Director de la Albufera para que procedan á la replantación del arroz.

El Sr. Gobernador civil por medio de circular encarga á algunos Alcaldes que remitan á la mayor brevedad dos ejemplares del resumen general de los datos estadísticos, para la formación del censo del ganado caballar y mular de España.

Se continúa trabajando con bastante rapidez en las obras de construcción del teatro de La Protectora.

Han sido puestos en libertad dos sujetos después de haber cumplido en la cárcel 3 días de prisión subsidiaria en sustitución de la multa de 14 pesetas que respectivamente se les impuso por el señor Gobernador civil.

El resumen del padrón del vecindario de Palma rectificado en el mes de Diciembre del año último y aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 28 de Mayo próximo pasado es como sigue: Vecinos 15.214; domiciliados 48.491; transeúntes 195. Total 63.900 habitantes.

Por la Comandancia de Marina de Ma-

lorca, se cita á los que se crean dueños del bote «Argel», encontrado abandonado en el punto conocido por el Español.

Varios asíduos concurrentes al paseo del Borne nos ruegan que llamemos la atención del contratista de las sillas sobre la conveniencia de colocarlas más arrimadas á los poyos de modo que dejen libre el paso por el centro del paseo.

El día 27 del actual, á las once, se celebrará el concurso de industriales en las oficinas de la Comandancia de Carabineros de esta Provincia, para contratar el servicio de provisión de prendas de co-reaje y equipo, que por el término de cuatro años pueden necesitar las comandancias de la Subinspección de Mallorca, Tarragona y Castellón.

El Tesorero de Hacienda ha dictado providencia de apremio de primer grado débitos de contribución rústica y urbana contra varios contribuyentes.

Por el Juzgado de Instrucción del Batallón de Mallorca se cita al artillero segundo Juan Salóm Vidal el cual ha sido declarado desertor.

### Cristalería Económica. - Fideos, 4.

Vino Clarete.—La Viña, Unión, 53.

Resultado positivo. La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca Stsmatic.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza. Dirijirse Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10.

La Compañía de seguros sobre la vida más importante del mundo es La Mutual Life, cuyo fondo de garantía es en la actualidad superior á mil novecientos millones de pesetas.

Su agente general para Mallorca es D. Pedro Bosch, Rosario, 4, Palma.

## Por telégrafo

### Congreso

Madrid 4 á las 17'45.

En el Congreso se ha celebrado sesión.

El Sr. Puigserver retira la firma de los dictámenes del acta de Granada.

El Sr. Lombardero explica su intervección en este debate.

El Sr. Aguilera combate el acta de Almadén.

El Sr. Lombardero le contesta diciéndole que se extraña que sea precisamente el Sr. Aguilera quien defienda á su hijo político.

El Sr. Junoy interviene diciendo que es alarmante que el Congreso apruebe tantas incompatibilidades.

El diputado electo por Almadén se levanta indignado y dice: —Esto no puede aguantarse. (Grandes rumores).

El diputado electo por Almadén D. Martín Luna ataca duramente á los republicanos. Estos interrumpen al orador con frecuencia.

Después de rectificar el Sr. Junoy, y de intervenir los Sres. Maura y Osma, se aprueba el dictamen.

Se suscita luego un vivísimo y animado debate en el que intervienen el conde de Romanones y los Sres. Lombardero, Calderón, Albay Domínguez Pascual, Pomar Junoy Romero Robledo y Maura y se desecha luego el voto particular formulado contra las actas de Granada.

Entonces fueron proclamados diputados los Sres. Ortega, Portago y Rodríguez Acosta.

Se retira el voto particular sobre el acta de Illescas y se proclama diputado al Sr. Bazarán.

### Senado

Madrid 4 á las 19'30.

En la sesión de hoy el ministro de Estado Sr. Abarzuza leyó el tratado de propiedad literaria entre España y México.

El Sr. Montero Rios consume el primer turno contra el dictamen de contestación al Mensaje, aprovechando esta ocasión aquel político para censurar al Sr. Silvela del

cual dice que despues de ofrecer mucho no ha realizado nada.

Añade que al país se le debe gobernar con leyes, no con promesas, que nunca se cumplen. El gabinete conservador padece una espantosa inercia moral que invade á los gobernados.

Se declara liberal demócrata.

Protesta de los sucesos de Salamanca diciendo que no puede tolerarse el actual estado de cosas. Hace presente que no tenemos sistema representativo puesto que hemos convertido el país en concentración de pequeños cacicatos; que en vez de un Rey tenemos tantos como individuos hay en ambas cámaras, todos con igual poder (Rumores).

Soy católico intransigente; soy partidario de la libertad.

Las asociaciones religiosas en mi concepto, deben ser respetadas en lo que toca á su orden religioso; pero si invaden la esfera del Estado, la mano del Estado debe hacer sentir sobre ellas, como si se tratara de una sociedad laica. Entiendo que la Iglesia tiene libertad para la enseñanza de la moral; pero para la de las ciencias profanas debe somete se á la ley común.

Continuando sobre este tema, afirma el Sr. Montero Rios que el Estado es el verdadero tutor de la Enseñanza y á él le corresponde la colación de los grados académicos.

El partido liberal es esencialmente democrático, monárquico, y llevará la democracia hasta donde pueda llevarla la república, hasta conseguir que deje de ser ésta cuestión de la forma de Gobierno. (El Sr. Canalejas aprueba las manifestaciones del Sr. Montero Rios.)

Contesta al Sr. Montero Rios el Sr. Ugarte.

El Sr. Silvela se justifica de los juicios que sobre él ha emitido la minoría liberal. Niega que ofreciera realizar la reorganización del partido en el espacio de pocos meses; afirma que ésta es una obra que ha de hacerse con lentitud. Soy, dice, liberal impenitente y creo, por tanto que podremos entendernos con el partido liberal, procurando empero que lo fundamental quede siempre al abrigo de la libertad.

El señor Silvela continúa diciendo que tenemos necesidad de mantener la armonía entre la Iglesia y el Estado. La revolución desde arriba no puede hacerse rápida y violentamente.

En el siglo veinte serán evoluciones lo que haga el cambio de las cosas; las revoluciones murieron para siempre.

Mañana rectificará el señor Montero Rios.

**Fenómeno**

Madrid 4 á las 9'45.

Ciudad Real.—La Comisión

mixta de Reclutamiento ha excluido del servicio militar á un mozo de Mestanza llamado Auspicio que tiene veinte años de edad, mide un metro setenta centímetros de talla y solo pesa 18 kilos escasos, hallándose algunos de sus órganos sin desarrollo alguno.

**Contra el Presidente de los Estados Unidos.**

Madrid 4 á las 11'30.

La policía de Illinois ha descubierto cerca de la línea férrea por donde debía pasar el tren especial preparado para el presidente de los Estados Unidos Mr. Roosweelt un saco de dinamita, suponiéndose que había sido colocado allí con propósitos criminales.

**Dato en Valencia.—Llegada.—En la estación.**

Madrid 4 á las 19'4.

Acaba de llegar á Valencia el Sr. Dato. En la estación le esperaban el Alcalde, todos los concejales monárquicos, el Capitán General, el Arzobispo, el presidente de la Audiencia, comisiones de magistrados y jueces, numerosos sacerdotes, la Junta local de Reformas Sociales, 16 sociedades obreras y un gentío inmenso.

**Visitas**

Madrid 4 á las 23'15.

El Sr. Dato visitó la capilla de los Desamparados donde oró breves instantes.

Desde la capilla pasó á saludar al Arzobispo y después marchó al Gobierno civil seguido de numerosos grupos de obreros que continuamente le vitorearon.

Al llegar al gobierno los obreros pidieron al Sr. Dato que se asomase al balcón.

**Discurso y promesas**

En vista de las peticiones de los grupos obreros el Sr. Dato salió al balcón pronunciando un hermoso discurso declarando que perfeccionaría la ley de accidentes del trabajo, y el Instituto del Trabajo y que mejorará en todo lo posible las condiciones de los obreros.

**Peticiones**

La Junta local de Reformas Sociales ha visitado al Sr. Dato pidiéndole que se promulgue una ley especial para los obreros agrícolas y que se creen plazas de inspectores retribuidos para vigilar las cantinas escolares.

**Los obreros de Cartagena**

Madrid 4 á las 23'15.

Dicen de Cartagena que los obreros descañadores de aquella ciudad han vuelto á reanudar los trabajos.

La mayoría de huelguistas están inclinados á desistir de continuar en huelga.

Mañana celebrarán un mitin para concretar sus peticiones.

**Huelga de ladrillos**

Madrid 4 á las 23'15.

Barcelona.—Se ha generalizado

la huelga que sostenían parte del gremio de ladrilleros.

Todos los hornos donde se construyen ladrillos están parados.

Los huelguistas piden: la abolición del trabajo á destajo; que el jornal mínimo para cada obrero sea de cinco pesetas y que se prohíba trabajar en los hornos á los menores de 14 años.

**Un acuerdo**

Madrid 5 á la 1.

Los canteros de Montjuich persisten en la huelga que sostienen.

La Junta de Aranceles en la sesión que acaba de celebrar, después de un vivo debate ha acordado por 21 votos contra 3 oponerse á admitir temporalmente trigos extranjeros.

**Dato en Valencia**

Madrid 5 á las 10.

Valencia.—El ministro de Gracia y Justicia Sr. Dato visitó las obras del puerto del Grao informándose de la marcha de las mismas.

Después se dirigió al casino de artesanos, cuyos balcones estaban engalanados. Un obrero llamado Martínez Andreu le presentó á los demás obreros. El Sr. Dato pronunció un discurso diciendo que ama á los obreros y que es preciso no abandonarlos como esclavos.

Expresó la creencia de que le ayudarán en la realización de la obra iniciada por él á favor del proletariado.

Añunció que en el próximo presupuesto se consignarán 30.000 duros destinados á establecer la armonía entre patronos y obreros. Dijo que éstos deben confiar en el derecho y no en la violencia, pues las leyes que nacen de la violencia, nacen deshonradas.

El presidente y secretarios de la Unión Escolar, visitaron al señor Dato para darle la bienvenida y felicitarle; pidiéndole una biblioteca destinada al Centro Escolar.

El Sr. Dato ofreció concedérsela y los estudiantes salieron muy satisfechos.

El discurso pronunciado por el Sr. Dato en el Casino Artesano, fué muy aplaudido y el orador ovacionado. Obligado éste á salir al balcón dió las gracias por la acogida que se le había dispensado y se retiró en medio de una ovación indescriptible.

Visitó el penal de S. Miguel de los Reyes recorriéndolo por completo incluso los talleres.

La banda de penitenciarios ejecutó numerosas piezas.

Un gran número de presos le entregaron una instancia.

El Sr. Dato quedó satisfecho de las condiciones de amplitud y de higiene de la cárcel.

**Más tormentas**

Madrid 5 á las 10'15

Badajoz.—En Villanueva de la

Serena, se ha desarrollado una espantosa tormenta de lluvia acompañada de piedras de gran tamaño.

Toda la comarca ha sido arrasada; y el pueblo se halla completamente arruinado.

**Vega de Armijo y el discurso de Montero Rios**

Madrid 5 á las 10.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo ha declarado á un redactor de *El Liberal* que el discurso pronunciado ayer por el Sr. Montero Rios en el Senado, le pareció excelente, y que cree que la mayoría de los liberales lo aplaudirán, aún cuando no le extrañaría que alguien censurara la parte del discurso que hace referencia á las asociaciones religiosas y á la libertad de enseñanza.

Algunos, dijo, discutirán la oportunidad de desenterrar el artículo 35 del Concordato, lo cual pudiera producir al Sr. Montero Rios efectos contraproducentes.

Las líneas generales del discurso continuó diciendo, me han parecido bien.

**Revisión de actas**

Madrid 5 á las 10.

Anoche viéronse las actas correspondientes á los distritos de Pego, Marquina y Puente del Arzobispo.

Las combatieron respectivamente los diputados señores Jorro, Allende é Infante; defendiéndolas los Sres. Vega Sevanes, marqués de Acillona y Casar Mora.

**Uno que protesta**

Madrid 5 á las 10'15.

El Sr. Conde de Romanones protesta contra la parte del discurso del Sr. Montero Rios referente á las asociaciones religiosas y á la libertad de enseñanza; y anunció que cuando se discuta el Mensaje, presentará al Congreso un voto particular protestando contra las afirmaciones del Sr. Montero Rios.

Mantener estos principios, dijo, es echarse en manos de los jesuitas.

**Tormenta horrorosa.—Numerosos rayos.—Pérdidas considerables.**

Madrid 5 á las 10'11.

Córdoba.—En el pueblo de San Pedro Abad, se desencadenó una tormenta horrorosa.

Cayeron innumerables rayos uno de los cuales hirió á una mujer. En la iglesia cayó otro rayo que destrozó una capilla.

Muchas casas presentan sus muros perforados por los rayos. Las pérdidas son considerables.

**Actitud comentada.—El Sr. López Domínguez**

Madrid 5 á las 11.

Se ha comentado que no hayan asistido á la sesión del Senado los ex-ministros liberales que tienen asiento en el Congreso.

D. Amós Salvador salió antes que terminara el Sr. Montero Rios su discurso.

No obstante el discurso ha producido buen efecto entre los liberales.

El Sr. López Domínguez se ha declarado conforme con la tendencia del discurso del Sr. Montero Rios.

**Horrorosos incendios**

Madrid 5 á las 11'15

Cablean que en Montreal (Estados Unidos) se extienden los incendios favorecidos por la sequía. El fuego, á semejanza de deshecho huracán, invadió toda la ciudad destruyéndola por completo.

Las vías férreas están amenazadas y la circulación interrumpida en todo el estado Canadián Pacific á consecuencia de la destrucción de los puentes.

**Choque de trenes**

Madrid 5 á las 14'15

(URGENTE)

El Sr. Silvela ha estado en Palacio con el objeto de informar al Rey de los asuntos del día.

Dijo que entre Medina de Galiana y Valladolid ha ocurrido un choque de dos trenes mixtos.

De este choque han resultado siete empleados y once viajeros heridos.

Un fogonero se ha la gravísimo. Ambas maquinas y nueve vagones se hallan destrozados.

**Firma del Rey**

Madrid 5 á las 14'35.

(URGENTE)

El ministro de Agricultura ha puesto á la firma de S. M. varios proyectos.

Entre los que puso la firma figuran las siguientes:

Aprobado el proyecto reformado para ejecutar por administración la consolidación de pozos minados del canal de Isabel II y otro modificando el artículo 128 del reglamento de policía minera.

También el Ministro de Instrucción Pública ha puesto á la firma de S. M. la dimisión del Comisario régio de instrucción Sr. Ruiz Gimenez.

**Comisión de Actas**

Madrid 5 á las 15.

(URGENTE)

La Comisión de actas del Congreso ha declarado grave el acta de Sorbas (Badajoz) y aprobó el acta de Ibiza.

Por falta de asuntos de que tratar hoy no habrá sesión en el Congreso.

**La bolsa de hoy**

Madrid 5 á las 16

(URGENTE)

Interior contado . . . . .	77'30
Interior fin de mes. . . . .	77'40
Amortizable 5 por 100 . . . . .	86'90
Banco de España . . . . .	487'75
Compañía de Tabacos. . . . .	443'00
Franco . . . . .	36'10
Libras . . . . .	00'00
Exterior de París . . . . .	90'75

**FABRA**

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV. "ENRIQUE Y MARGARITA."

—(172)—

—¡Ah! exclamó el duque, ya le sé, Margarita, y me moriría de vergüenza y dolor... si pensáseis que os tendí una emboscada.

—Tengo fe en vos, repuso la princesa estrechándole la mano; y ahora... El duque palideció. Ahora, prosigió Margarita, me vais á acompañar al Louvre, Enrique.

Este nombre de Enrique pronunciado con afectuosa tristeza y un encanto melancólico indecible, inundó de alegría el corazón del duque.

—¡Ah! todavía me ama! dijo entre sí. Y temando su capa, se la echó sobre los hombros la joven reina.

—Venid, la dije; estoy á vuestras órdenes...

El duque quiso evitar que Margarita se encontrara con la duquesa de Montpensier y sus compañeros, y al efecto abrió una puerta que daba á un callejón angosto y lóbrego.

—Venid, repitió, y dispensad que os haya recibido en semejante lugar.

Margarita salió sin sospechar que pudiera estar allí la duquesa de Montpensier, y apoyada en el brazo de Enrique de Guisa, tomó á pase lento el camino del Louvre. El duque hablaba de su amor con entusiasmo, con delirio, y pintaba los horribles sufrimientos con que los celos ha-

—(173)—

bían atormentado su alma. Margarita le escuchaba silenciosa; pero cuando llegaron al postigo del Louvre, le dijo:

—Mañana recibiréis noticias mías, Enrique.

—¡Ah! murmuró el duque, creo que la felicidad me va á matar...

—¡Callad! y... hasta mañana, dijo la princesa, y separándose de él sin querer consentir ni en que le basara la mano, volvió á entrar en el Louvre, con el corazón henchido de cólera y el alma desgarrada.

—¡Ah! ¡cuánto le amaba! murmuró.

**XIX**

Raul se había quedado, como sabemos, oculto en el tocador de Margarita, y su posición iba haciéndose muy crítica. El rey de Navarra estaba en el salón, y la reina, después de haber cerrado la puerta, tomó posesión del dormitorio. ¿Cómo iba á salir de allí? A decir verdad, el pobre paje ni pensaba siquiera en ello; le importaba poco su propia suerte, y sólo le afligía la de su querida Nancy, despedida tan bruscamente, y parecía haber visto al través de la cortina que la camarista había salido con el rostro bañado de lágrimas.

—(176)—

rey, no tuvo tiempo más que para ocultarse. Sólo que se figuró que el paje se había refugiado tras una de las colgaduras del salón, y olvidando su dolor, se sonrió y le dijo en tono burlón:

—Pero ¿de dónde vienes?

—Señora... buscaba... quería ver...

—¿Buscabas a Nancy, ¿no es verdad?

Raul se ruborizaba y palidecía alternativamente. La reina le cogió del brazo y le dijo:

—Ven conmigo.

—Y se le llevó á su cuarto, donde se encerró con él.

—Dime la verdad, añadió. Estabas aquí cuando entré, ¿no es verdad...?

—Sí que estaba, balbuceó Raul. Ahí, y señaló el gabinete.

—¿Fue Nancy quien te escondió ahí? Entonces has oído todo lo que pasó aquí, y estás enterado de mi secreto y sabes que el rey me ha hecho traición.

—¡Ah! señora, todo eso lo sabía hace días; Nancy me había puesto al corriente, y los dos hemos hecho lo posible para que vuestra Majestad ignorase la verdad.

—¿Es decir, que procurásteis engañarme?

—Lo que queríamos era evitar á vuestra Majestad ese dolor.

—(169)—

está la reina Margarita indignada contra su esposo... tiene el corazón lacerado... y es seguro que se halla convencida de que aborrece al rey de Navarra, y quizás de que os ama, pero, mañana.

—¡Callad, conde! ¡callad! exclamó el duque fuera de sí.

—Con nuestros buenos caballos, dijo á su vez Conrado, podríamos estar muy lejos de París al amanecer...

—Y mirad, añadió Leo de Arnemburgo, mirad, Alteza; creo que van á daros el mismo consejo.

Leo se apartó á un lado para dejar pasar á dos nuevos personajes, Gaston de Lux y la duquesa de Montpensier que llegaba de Meudon á toda prisa para saber lo que había sucedido, después de dejar á Nancy bajo la guarda de Amaury.

—¡Ah! exclamó dando un grito de alegría y señalando á Margarita desmayada; ya se encuentra en nuestro poder; ¡por fin tenemos un rehén!

—Enrique de Guisa se estremeció al oír esta palabra. La duquesa se acercó para ver mejor á Margarita.

—Está desmayada, dijo; pero su corazón late...

—Señora, dijo entonces el conde Eric, Su Alteza no se muestra muy dispuesto á reguir nuestros consejos. Le hemos aconsejado que montara á caballo. Que coloca-

# OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran *Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón* y demás enfermedades nerviosas recobrarán rápidamente la salud perdida con el **FOSFO GLICO-KOLA** DOMENECH que recomiendan los médicos más eminentes.

Se remitirá gratis una muestra de este *Maravilloso Tónico Reconstituyente* (en elegante caja metálica) á toda peseta, na que en nombre de *La Ultima Hora*, lo solicite el autor Dr. B. DOMENECH, Bajada de San Pedro, 72, farmacia, Barcelona. De venta en Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera y Centro Farmacéutico.

## CALLOS-DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre cura!

Precaver contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas: como está probado los cura al momento. De venta: Farmacia Valenzuela y principales.

## CALCIDIDA ABRAS XIFRA

## CALLOS-DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultados!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Etuche con frasco, pincel é instrucciones.

Una peseta

## Vapores de Rius y Torres DE BARCELONA

SERVICIO REGULAR ENTRE PALMA Y CANARIAS

Saldrá de este puerto el día 6 de Junio el vapor

### Gabriel Rius

Capitán D. Juan Abril, admitiendo carga para *Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas*.

Para toda clase de informes dirigirse á sus Agentes Sres. Schembri Hermanos, Marina, 18.

## LA NEW-YORK

Compañía Mutua é Internacional de Seguros sobre la Vida. la más antigua del mundo

Su activo social es propiedad íntegra de sus asegurados y se eleva hoy á 1.673 MILLONES DE FRANCOs, va dividido en importantes inmuebles, rentas de varios Estados y otros valores de todo primer orden.

El número de sus asegurados pasa ahora de 650.000 cifra imponente no igualada por ninguna otra Sociedad de seguros en el mundo.

El año pasado repartió proporcionalmente entre sus asegurados la cuantiosa suma de 22 millones de pesetas á título de dividendos sobre pólizas vencidas; lo que representa muy buena inversión.

Los balances de esta antigua Sociedad vienen siempre aprobados cada año por los principales gobiernos de América y Europa.

Dirección general para Europa en su grandioso edificio en París, Boulevard des Italiens esquina á la calle Lepeletier, 1, 3 y 5.

Dirección para Cataluña é islas Baleares, Paseo de Colón 17 á Barcelona.

Agentes en Palma de Mallorca Sres. D. B. Homar y Vicente Terrasa, calle de Rubí, número 21.

### MAGNESIA

### DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

### MAGNESIA

### DE BISHOP.

## AL PÚBLICO

Pedid en todas las tiendas de Ultramarinos Manteca pura de vaca de la Granja *LOS ANGELES*, Selaza, (Santander). Está elaborada con leche pura, previamente pasteurizada, no contiene materia extraña de ninguna clase ni colorante. Garantizada su pureza. Lata de 500 gramos en adelante.

## Comercio de maderas

DE JUAN ARNAU, Sociedad en Comandita

Plaza del Olivar (antigu.) almacén de Can Cetre

Sorteo de los premios 18 de Junio de 1903

## GRAN LOTERÍA DE DINERO

### 600,000

MARCOS

ó aproximadamente

### Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio á Ms. 300000
- 1 Premio á Ms. 200000
- 1 Premio á Ms. 100000
- 1 Premio á Ms. 80000
- 2 Premios á Ms. 60000
- 2 Premios á Ms. 50000
- 3 Premios á Ms. 40000
- 1 Premio á Ms. 35000
- 5 Premios á Ms. 30000
- 5 Premios á Ms. 20000
- 2 Premios á Ms. 15000
- 16 Premios á Ms. 10000
- 55 Premios á Ms. 5000
- 103 Premios á Ms. 3000
- 155 Premios á Ms. 2000
- 616 Premios á Ms. 1500
- 14 Premios á Ms. 500
- 1022 Premios á Ms. 400
- 33788 Premios á Ms. 169
- 19970 Premios á Ms. 250
- 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115,000 billetes, de los cuales 55,755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

### Marcos 11,306,390

ó sean aproximadamente

### PESETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortunado de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100 mil Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Múltiple sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

1 Billete original, entero: Pesetas 10  
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

18 DE JUNIO DE 1903

(Fecha del sorteo)

Valentín y Compañía, Hamburgo.—Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## Agencia funeraria

ARABI, NUMS. 14 Y 17 (CUESTA DE LA POLS)

Gran depósito de ataúdes de todas clases, único que puede ofrecer al público á precios baratísimos, por sus muchas existencias, tanto en maderas como en adornos.

Se alfombran habitaciones, desde 10 pesetas en adelante. Cuenta con personal inteligente para vestir y demás trabajos que se le encarguen.

## Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durazas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.

De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 39, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

## LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDOS

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.  
Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión, 57, frente la Plaza del Mercado.—PALMA.

## Gotas Madres Sulfitosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la *Medicación sulfurada*, supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurados.

Sea de seguro resultado:  
En los *berceps*, así internos como externos; en las *llagas*, granos, *dicterias*, *manchas*, etc.; en las *anginas*, irritaciones de garganta, *bronquitis*, *catarrros*, *pulmonares crónicos*, etc.; en las *escrófulas* y *esneimias*; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurados. Las *Gotas Madres Sulfitosas* obran con gran *eficacia*, *comodidad*, *rapidez* y *economía*.

Véndese: precio del frasco, 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 14.

También se vende en el Centro Farmacéutico.

## Chocolates y demás productos

DE LA CASA

### MATIAS LOPEZ

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.

Depósito General para Cataluña y Baleares.

ALFREDO RIERA E HIJOS, INGENIEROS

Ronda de San Pedro, número 36, Barcelona

## No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

## Aquilar

Se alquilan dos casas, tanto por días como por meses, amuebladas, en el puerro de *Po lensi*, junto á la catedral. El sitio es muy ameno y saludable.

Informes, Peláera 33.

## Pianos usados

Se desean adquirir para un nuevo establecimiento de música de esta ciudad.

Informes CENTRO DE ANUNCIOS.

## Si alquila

Un tercer piso que reúne todas las comodidades. En el número 4 de la calle del Carmen informará.

## Se alquila

Grande y espacioso almacén, Sit. d'icaco 143, Palm. Informes 141, 10

(170)

ra á la reina de Navarra sobre la perilla de su silla y que partiera al galope hácia Nancy.

—Y el duque no adopta ese parecer? —No, señora.

Ana de Lorena, duquesa de Montpensier, miró al duque su hermano con un sentimiento de irónica compasión.

—Acaso es esta ocasión para ejecutar acciones caballerescas? le dijo.

Enrique de Guisa seguía con el pomito en sus manos, y como dudando lo que debía hacer; pero de repente rechazó con el gesto á los que le rodeaban y á la duquesa misma.

—¡No! ¡no! dije; si Margarita me ama de nuevo, que sea sin recurrir á la astucia, indigna de ella y de mí.

Y el duque destapó el pome.

—Enrique... suplicó la duquesa.

—¡Atrás! repitió el duque; ¡dejadme!

¡salid todos!

—¡Está loco! murmuró la duquesa de Montpensier y salió seguida de Gastón, Eric, Conrado y Leo. El duque aproximó el frasco á los labios de Margarita, y dejó caer algunas gotas de lo que contenía en su boca entreabierta. Margarita hizo un movimiento, suspiró y abrió los ojos. En los primeros instantes, la princesa paseó en torno suyo una mirada atónita... y vió al duque.

(175)

libertar á Raul. El tabique que separaba el gabinete donde el paje estaba oculto del salón en que Margarita había dejado al rey de Navarra era muy delgado, y esto permitió á Raul oír durante largo tiempo el paso agitado del rey, que se paseaba de un lado á otro como quien está poseído de la más violenta desesperación. Oyó también el ruido de una puerta que se abrió y cerró. Enrique se había ido á su despacho. Tampoco pasó desapercibido este ruido para Margarita, que se levantó en el acto, volvió á abrir la puerta del salón, lo atravesó y salió al corredor que conducía á la vez á la escalerita del Louvre y á la habitación de la reina madre. Era preciso no desperdiciar un instante. Raul salió apresuradamente del gabinete, atravesó el salón, y ya iba á entrar en el corredor cuando se encontró frente á frente con Margarita, que había salido con intención de ir al aposento de la reina madre, pero de pronto mudó de resolución y se volvía atrás. Al ver á Raul ahogó un grito, y el paje se quedó cortado en su presencia.

—¿Qué hacéis aquí? ¿de dónde venís? Fueron las dos preguntas que Margarita le dirigió frunciendo el ceño.

Casi en seguida la princesa lo adivinó todo, esto es, que durante su ausencia había ido Raul á hacer la corte á Nancy, y que sorprendido por su llegada ó la del

(174)

La reina, presa de violenta agitación, iba y venía de un lado á otro, y Raul, inmóvil en su escondite, no perdía uno solo de sus movimientos. Dos veces estuvo á punto de entrar en su gabinete y hasta entró á la puerta, y Raul tembló hasta en la médula de los huesos; pero Margarita se sentó, apoyó la cabeza en las manos, y lloró silenciosamente. El paje olvidó por un instante á Nancy, tan grande era la compasión que le inspiraba aquella pobre reina tan joven. Margarita era de esas mujeres de gran fortaleza que nunca lloran largo tiempo. Raul la vió erguirse, enjugar sus lágrimas, y luego oyó que murmuraba con acento lleno de resolución:

—Puesto que Enrique dejó de amarme, sería una loca si le amara todavía.

Y como estaba demasiado agitada para pensar en dormir, abrió un libro y se puso á leer. Raul se acordó otra vez de Nancy.

—¿A dónde habrá ido? ¿dónde estará? se preguntó.

Hubiera querido salir de su escondite para ir á buscarla; pero Margarita seguía allí, preciso le era esperar ó que se acostara y se quedara dormida, ó que saliera del cuarto. Esta última esperanza casi era irrealizable á hora tan tardía, y sin embargo, la casualidad quiso encargarse de

(171)

—¡Vos! dijo; ¡ah!... La reina de Navarra no sabía dónde estaba; pero se acordó de que había visto al rey su esposo á los pies de Sara, y prorrumpió en llanto. El duque, respetando este dolor, permaneció silencioso. Era Margarita de esas mujeres en quienes se efectúan las reacciones con prontitud; avergozoso de haber llorado, y se arrepintió de manifestar su dolor. Miró al duque y le preguntó:

—¿Dónde estoy? —En un sitio donde me ocultaba hace algunos días.

Margarita se levantó y dijo: —Duque, todavía me amáis, ¿no es verdad?

—¡Ah! murmuró el príncipe llevando su mano derecha al corazón; ¿podéis dudarlo, Margarita?

—¿Es qué pudisteis pensar en vengaros? El duque meneó la cabeza y contestó:

—¡Amadme, Margarita, y seré vuestro esclavo!...

—Os creo dijo la princesa, y fijando en él una mirada llena de confianza, añadió: —Enrique, ¿sabéis que soy hija de la familia real de Francia? El duque se estremeció. —¿Y qué no es en una casa aislada, en un lugar desconocido, estando á merced vuestra, cuando se me puede hablar de amor?